Proceso judicial de expropiación forzosa

Categoría: Control de la Tierra
Creado: Martes, 14 Mayo 2019 17:09 - Última actualización: Miércoles, 01 Julio 2020 17:36
Visto: 1217

- Solicitud de expropiación, argumentada por el Delegado Municipal.
- Constancia de las advertencias realizadas al inculpado en los casos que se requiera.
- Escrito de respuesta del agricultor pequeño con un sello de $ 5.00 MN.
- Inventario y tasación de la Unidad de Producción Agropecuaria
- Constancia de la propuesta de compra de la finca y su aceptación o no por parte del propietario.
- Expediente de la tierra.
- Certificación de las deudas emitidas por el Banco.
- Opinión del Presidente de la Cooperativa de Créditos y Servicios.
- Parecer del Presidente de la ANAP a nivel municipal y nacional.
- Dictamen legal suscrito por el Director o Jefe del Departamento Municipal de Control de la Tierra y del Jefe del Departamento Jurídico.
- Resolución del Ministro de la Agricultura.
- Foliar, indizar y presillar el Expediente.
- Notificación.
- Demanda Presentada al Tribunal Municipal Popular.
- Sentencia.
- Notificación a la Empresa que recibirá la tierra y al Particular.
- Actualizar el área de la Empresa que recibe la tierra en el registro de la tenencia de la tierra.

Phoca PDF